

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
PROVEER PLAZA DE PROGRAMADOR EN EJECUCIÓN DEL PROCESO
EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 4 de diciembre de 2013 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública (BOAM de 15 de noviembre de 2013) de la categoría de Programador en ejecución del proceso de Consolidación de Empleo Temporal del personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el 8 de julio de 2014, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena, Apartado C, de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid en ejecución del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de personal funcionario, aprobadas por Decreto de 1 de septiembre de 2011 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (B.O.A.M. núm. 6.506, de 6 de septiembre 2011), ha decidido publicar la calificación definitiva del proceso de selección que está determinada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las dos fases del proceso selectivo, correspondiendo a la oposición el 55 por 100 y al concurso el 45 por 100 del total.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 8 de julio de 2014.- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL; Carlos García Muñoz.